RESOLUCIÓN N° 105/2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5 ID N° 422183 - REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480"

Villa Elisa, 23 de Enero de 2023

VISTO: El informe de fecha 13 de Enero de 2023, expedido por el Comité de Evaluación conformado, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 5 ID N° 422183 - REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM** y;

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Artículo 210° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece: ...*Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT)*

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Contratación Directa y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normativas legales vigentes, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: **A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480,** por un monto total de **GS 65.203.483 (Guaraníes sesenta y cinco millones doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y tres)** para el ejercicio fiscal 2023.-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 5 ID N° 422183 - REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM,** a la siguiente firma: **A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480,** por un monto total de **Gs. 65.203.483 (Guaraníes sesenta y cinco millones doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y tres** para el ejercicio fiscal 2023, conforme se detalla.

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

RESOLUCIÓN N° 105/2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5 ID N° 422183 - REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480"

REPARACIONES VARIAS ESCUELA SAN IGNACION DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM con ID: 422183						
					COSPEL SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.150.000	1.150.000
2	72131601-9974	Replanteo de obra	Unidad Medida Global	1	285.000	285.000
3	72101603-9999	Desmontaje de techos y canaleta embutida	Metros cuadrados	6,5	25.200	163.800
4	72101603-002	Canaleta embutida desarrollo 60 c/chapa N° 24 con boca de desague	Metro lineal	6,5	257.800	1.675.700
5	72101603-002	Membrana de aluminio de 4 mm terminacion de canaleta emb/ pared	Metro lineal	16	121.000	1.936.000
6	72101603-001	Reubicacion de caños de bajada caño PVC de 100 en planta alta	Metro lineal	10	28.000	280.000
7	72101603-001	Caño de bajada de galeria	Metro lineal	8	28.000	224.000
8	72131601-008	Revoque de losa y pilar del aula de planta alta	Metro lineal	35	55.500	1.942.500
9	72101601-002	Desmontaje de teja en acceso y galeria (con recuperacion)	Metros cuadrados	72	27.000	1.944.000
10	72101601-001	Reposicion de entejado acceso y galeria con tejas nuevas	Metros cuadrados	72	270.750	19.494.000
11	72101601-001	Reposicion de tejas en aulas goteras	Metros cuadrados	30	225.950	6.778.500
12	72101607-001	Reparaciones de fisusras en aulas	Metro lineal	15	52.000	780.000
13	72101603-002	Canal a cielo abierto 40 ancho x40 prof ladrillo comun y revoque aislacion 1.:3	Metro lineal	21,12	245.000	5.174.400
14	72152607-001	Rejilla p/ canal a cielo abierto c/marco y varillas de 12 mm ancho 0.40	Unidad	21,12	227.500	4.804.800
15	72101603-9999	Bajada de PVC de 150 mm de canal de desague hasta empedrado, drenaje	Metro lineal	10	25.000	250.000
16	72131601-012	Pintura interior de aulas al latex (repintado)	Metros cuadrados	300	29.700	8.910.000
17	72131601-012	Pintura de pilares y losa revocada	Metros cuadrados	35	38.700	1.354.500
18	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada	Metros cuadrados	18	27.800	500.400
19	72131601-012	Pintura de pared galeria y acceso latex (repintado) pared	Metros cuadrados	182	28.500	5.187.000
20	72102602-004	Reposicion de vidrios rotos	Metros cuadrados	1,5	250.000	375.000
21	72131601-013	Limpieza final , retiro de escombros en contenedores	Unidad	1	1.993.883	1.993.883
					Precio Total	65.203.483

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

RESOLUCIÓN N° 105/2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5 ID N° 422183 - REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA-FONACIDE-AD REFERÉNDUM A FAVOR DE LA FIRMA COSPEL S.A CON RUC N° 80117354-0 REPRESENTADA POR NATALIA MAGALI DUARTE YERURA CON C.I: 4.273..480"

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. –

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaria General *

Abg. Romina Maria Pettinati Fleitas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Sergio Agustin Estigarribia Medina
Intendente Municipal